

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PERIODO DE SOLICITUD PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA LA BECA ERASMUS 2019/2020

CARTA ERASMUS

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

TIPOS DE MOVILIDADES ERASMUS PARA ESTUDIANTES:

Los objetivos de la movilidad de estudiantes Erasmus Plus son:

- Permitir que los estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos.
- Fomentar la cooperación entre instituciones y enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida.
- Contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional.
- Facilitar la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero, mediante el sistema ECTS o un sistema de créditos compatible.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Resultados obtenidos en la prueba de nivel de Inglés, realizada por el departamento de Inglés del propio centro.

Mejor expediente académico del curso anterior.

Decisión del equipo educativo del ciclo formativo, en caso de empate o casos excepcionales.

PERIODO DE SOLICITUD:

Desde el 14 de marzo al 14 de abril.

PROCEDIMIENTO:

Los alumnos aspirantes presentarán su solicitud en la secretaría del centro.

Se dará registro de entrada a dicha solicitud.

Se presentarán 3 copias (una para el centro, otra para la tutora/coordinadora, y la tercera para el solicitante).

Los listados definitivos del alumnado finalmente seleccionado se publicarán en el tablón de anuncios del centro y en la página web, en junio de 2018.